



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para incrementar las frecuencias del servicio interurbano de pasajeros en el tramo comprendido entre las localidades de Diego de Alvear, San Gregorio, Chirstophersen y María Teresa con la ciudad de Venado Tuerto, todos del departamento General López.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos del sur provincial me han hecho llegar su malestar ante los problemas originados en la deficiente prestación del servicio de transporte de pasajeros.

El traslado de personas desde y hacia la ciudad de Venado Tuerto, que incluye a localidades intermedias, se debe mayormente a causas laborales por el cual muchas personas que viven en localidades aledañas deben trasladarle diariamente hacia aquella para trabajar. Caso similar ocurre, en cuanto a la frecuencia, con aquellos jóvenes que cursan sus estudios secundarios, universitarios o terciarios. Ya más distanciados en el tiempo, aquellos que deben trasladarse por razones de salud o comerciales.

Tal es el caso de los vecinos de las localidades de Diego de Alvear, San Gregorio, Christophersen y María Teresa, ubicadas sobre la ruta provincial N°14, desde el límite mismo con la provincia de Buenos Aires con dirección a la ciudad de Venado Tuerto, nodo regional sur. Lo cierto es que desde el inicio de la pandemia se trazó un organigrama de emergencia para el transporte interurbano de pasajeros que afectó gravemente a los vecinos-pasajeros. La falta de frecuencia de los servicios de ómnibus en determinados horarios y días dificulta mucho la vida cotidiana de estas personas, que deben soportar largas esperas o la llegada de coches llenos. El caso más extremo se advierte con los últimos servicios del día, lo que resulta -en muchos casos- un impedimento para quienes trabajan o estudian. Siendo que todas las actividades han vuelto a la presencialidad, el transporte debe ajustarse a estos cambios y no pretender sostenerlo con cronogramas propios de una realidad distinta en claro perjuicio del pasajero. Es indispensable, entonces, volver a la normalidad en cuanto a las frecuencias y días de prestación del servicio público de pasajeros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El presente guarda relación con el proyecto de comunicación N°49203, también de mi autoría, presentado el día 6 de septiembre de 2022 a pedido de los vecinos que viajan desde Venado Tuerto hacia Teodelina, que incluye a los de Santa Isabel y Villa Cañas, y hacia Melincué, que involucra a vecinos de Carmen y Elortondo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial